

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 1.324/2021

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2021, se ha dispuesto admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público consistente en la construcción de Casa Rural en paraje Los Tejares, polígono 6 parcela 171, Rfa. Catastral 14064A006001710000ZG, del término municipal de Valsequillo, promovido por D. Gerard Hendrik Klaas Jacob.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley

7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en BOP, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentación por quienes se consideren afectados por dicha actuación, de las alegaciones y documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

En Valsequillo a 12 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Francisco Rebollo Mohedano.